

# **MIRLOSOF S.A.**

Guayaquil, 1 de abril del 2003

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MIRLOSOF S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía MIRLOSOF S.A., y por ausencia del Gerente General, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal de 2002, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Como es el primer año que la compañía comienza sus labores, debido a que la rama principal a que ésta se dedica, que es la inmobiliaria, es muy competitiva, esperando de que el ejercicio fiscal del año 2003 cumpla con las expectativas.
5. De lo definido en el párrafo anterior se desprende que la compañía en el presente ejercicio no tuvo utilidad, sino más bien pérdida contable.
6. Se recomienda a la Junta continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Rina Iturralde de Rendón*  
**Rina Iturralde de Rendón**  
Presidente

